



ONAC ACREDITA A:

TECNOLOGÍA INSTRUMENTACIÓN Y
GAS S.A.S. – T.I. GAS S.A.S.

NIT. 811.038.372-1

Transversal 32 A sur # 33-14 Envigado,
Antioquia, Colombia.

La acreditación de este organismo de Evaluación de la Conformidad se ha realizado con respecto a los requisitos especificados en la norma internacional:

ISO/IEC 17025:2017

Requisitos generales para la competencia de laboratorios de calibración y de ensayo.

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el anexo de este certificado, identificado con el código:

18-LAC-016

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con



Fecha de publicación
del Otorgamiento:

2019-02-01

Fecha de Renovación:

2022-02-01

Fecha de publicación
última actualización:

2023-07-26

Fecha de vencimiento:

2027-01-31

La vigencia de este certificado puede ser verificada en onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo o escaneando el código QR




Director Ejecutivo

ANEXO DEL CERTIFICADO

TECNOLOGÍA INSTRUMENTACIÓN Y GAS S.A.S. – T.I. GAS S.A.S.
 18-LAC-016
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2017
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SEDE	Transversal 32 A sur # 33 – 14 Envigado, Antioquia, Colombia.					
CÓDIGO	MAGNITUD	INTERVALO DE MEDICIÓN	INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE MEDIDA	INSTRUMENTO A CALIBRAR	INSTRUMENTOS, EQUIPOS PATRONES UTILIZADOS	DOCUMENTO NORMATIVO
DK2	Volumen (Medidores de gas)	$0,016 \text{ m}^3/\text{h} \leq Q \leq 0,04 \text{ m}^3/\text{h}$	0,44 %	Medidor de gas tipo diafragma G1.6, G2.5, G4	Cámara húmeda No. 2	NTC 2728:2005 Medidores de gas tipo diafragma Numerales 8.2 exceptuando numerales del anexo B: B 2, B 3.1.5, B 3.1.8, B3.2.8, B3.2.9, B 3.2.10, B 3.2.11, B3.3
		$0,5 \text{ m}^3/\text{h} \leq Q \leq 6 \text{ m}^3/\text{h}$	0,28 %		Cámara húmeda No. 1	

Notas:

La incertidumbre expandida de la medición reportada es relativa al volumen medido y se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k=2" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

Q= Valor del caudal de prueba